

## PRESENTACIÓN SOLICITUD ELECCIÓN PLAZAS TRAMITACIÓN TURNO LIBRE Y DOCUMENTACIÓN A EFECTOS DE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA

Conforme a lo dispuesto en la Orden JUS/817/2021 de 15 de julio publicada en el BOE de 30 de julio de 2021 has de realizar dos trámites distintos, dirigidos a Administraciones distintas y en plazos distintos.

### **PASO 1: Presentación de documentación para solicitar plaza ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.**

Documentación a presentar (ver documento en Word: [Anexo II selección plazas](#) )

**Lugar:** **Registro General Electrónico** a través de la sede electrónica del Gobierno de Canarias, **Registro Electrónico Justicia Canarias**, en las unidades de **Registro Auxiliar de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia**, sitas en calle Profesor Agustín Millares Carló, n.º 18, Edf. de Usos Múltiples II, de Las Palmas de Gran Canaria, y en Avda. José Manuel Guimerá, n.º 10, Edf. de Usos Múltiples II, de Santa Cruz de Tenerife, respectivamente, o por cualquiera de los medios previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015.

**Plazo:** **2 de agosto hasta el 3 de septiembre de 2021, ambos inclusive**, entendiéndose hábil el mes de agosto a efectos de la presentación de las solicitudes.

Consulta las plazas ofertadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias: [Plazas ofertadas tramitación Canarias BOE](#)

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta el máximo de las plazas ofertadas, indicando la descripción unidad, la función, la localidad y la provincia.

### **PASO 2: Presentación de documentación a efectos de nombramiento como funcionario de carrera ante el Ministerio de Justicia.**

Documentación a presentar:

- Solicitud de destino** ajustada a los requerimientos que, en su caso, se establezcan en la oferta publicada por el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas competentes (ver documento en Word: [Anexo II selección de plazas](#) )
- Los aspirantes que tengan la condición legal de personas con discapacidad, con grado igual o superior al 33 por 100, deberán presentar certificación de los órganos competentes, que acredite tal condición (en caso de que ésta no se haya acreditado con anterioridad) y su capacidad funcional para desempeñar las tareas y funciones propias del cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

**31/07/2021**

Palacio de Justicia (local)  
S/C. de Tenerife – 38003  
Tfno. 922-349564 / 607-555735  
/ 600-755903

Ciudad de la Justicia (local)  
Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno. 928-116423 / 652-816839  
/ 629-519343

Edificio Judicial Arrecife  
Tfno. 687-490881  
Juzgados Fuerteventura  
Tfno. 662-957275

**MAIL.-** [ugtjusticiacanarias@gmail.com](mailto:ugtjusticiacanarias@gmail.com)

**WEB** <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

**Twitter.-** @CanariasUgt

**FAX.-** [922349565@fax.gobiernodecanarias.org](mailto:922349565@fax.gobiernodecanarias.org)

c) Los aspirantes que, en su solicitud de participación inicial, no hayan prestado expresamente su consentimiento para que los datos referidos a su identificación personal y a sus titulaciones o certificaciones académicas puedan ser consultados y verificados de oficio por el órgano instructor de este proceso selectivo, deberán aportar también: Copia auténtica del documento nacional de identidad, o equivalente; copia auténtica del título exigido en la convocatoria o certificación académica acreditativa de tener aprobadas todas las asignaturas que le capacitan para la obtención del mismo, acompañando el resguardo justificativo de haber abonado los derechos para su expedición.

d) En el supuesto de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse copia auténtica de la documentación que acredite su homologación, o en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.

e) **Declaración jurada** de no hallarse comprendido en causa de incompatibilidad ni estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, en vía disciplinaria o judicial, ni haber sido separado mediante procedimiento disciplinario de ninguno de los cuerpos al servicio de cualquiera de las administraciones públicas, salvo que hubiera sido rehabilitado (anexo I) (ver documento en Word: [ANEXO I declaración jurada](#) )

f) **Escrito** en el que figure: apellidos y nombre, número de documento nacional de identidad, cuerpo al que acceden, ámbito territorial, número de orden obtenido en el concurso oposición y teléfono y correo electrónico de contacto: (ver documento en Word: [escrito datos personales nombramiento funcionario de carrera](#) )

**Plazo:** **veinte días hábiles**, desde la publicación de esta orden en el Boletín Oficial del Estado (se ha habilitado el mes de agosto como hábil)

**Lugar:** **Registro General del Ministerio de Justicia** (calle Bolsa, número 8, código postal 28012 de Madrid) ó registros de cualquiera de los órganos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 (**registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan:** [Registro Electrónico Ministerio Justicia](#) , así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.; oficinas de Correos; representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero; oficinas de asistencia en materia de registros; cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes).

**Dirigida a:** **Unidad EA0010560-Procesos selectivos Administración de Justicia - Oficina O00011588-Medios Personales. Procesos Selectivos Justicia.**

Nota: los documentos en Word, una vez rellenos, los has de guardar en **formato pdf** para poder meterlos en los registros electrónicos)

**TU APOYO recompensa nuestro trabajo**

**31/07/2021**

**Palacio de Justicia (local)**  
S/C. de Tenerife – 38003  
Tfno. 922-349564 / 607-555735  
/ 600-755903

**Ciudad de la Justicia (local)**  
Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno. 928-116423 / 652-816839  
/ 629-519343

**Edificio Judicial Arrecife**  
Tfno. 687-490881  
Juzgados Fuerteventura  
Tfno. 662-957275

**MAIL.-** [ugtjusticiacanarias@gmail.com](mailto:ugtjusticiacanarias@gmail.com)

**WEB** <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

**Twitter.-** @CanariasUgt **FAX.-** [922349565@fax.gobiernodecanarias.org](mailto:922349565@fax.gobiernodecanarias.org)

Página 2 de 2